



# BOD

## BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXVI

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020

NÚMERO 253

### SUMARIO

#### III. — PERSONAL

	<u>Página</u>
<b>CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL</b>	
NOMBRAMIENTOS .....	31309
<b>ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA</b>	
PERSONAL MILITAR	
Condecoraciones .....	31310
<b>SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA</b>	
PERSONAL MILITAR	
Nombramientos .....	31311
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL</b>	
PERSONAL MILITAR	
Servicio en la administración civil .....	31312
Comisiones .....	31314

**CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS****CUERPO JURÍDICO MILITAR**

## • ESCALA DE OFICIALES

Ascensos .....	31315
Reserva .....	31316
Distintivos de permanencia .....	31318

**CUERPO MILITAR DE INTERVENCIÓN**

## • ESCALA DE OFICIALES

Reserva .....	31319
---------------	-------

**CUERPO MILITAR DE SANIDAD**

## • ESCALA DE OFICIALES

Ascensos .....	31320
Cambios de residencia .....	31323
Reserva .....	31324
Bajas .....	31327
Vacantes .....	31328

## • ESCALA DE OFICIALES ENFERMEROS

Ascensos .....	31331
Reserva .....	31332
Vacantes .....	31333
Distintivos de permanencia .....	31334

**CUERPO DE MÚSICAS MILITARES**

## • ESCALA DE OFICIALES

Ascensos .....	31336
----------------	-------

## • ESCALA DE SUBOFICIALES

Ascensos .....	31337
Reserva .....	31338
Distintivos de permanencia .....	31339

**CUERPOS COMUNES VARIOS**

Evaluaciones y clasificaciones .....	31340
Distintivos de permanencia .....	31346

**EJÉRCITO DE TIERRA****CUERPO GENERAL**

## • ESCALA DE OFICIALES

Bajas .....	31347
Destinos .....	31348

## • ESCALA DE SUBOFICIALES

Servicio activo .....	31349
Suspensión de funciones .....	31350

## • ESCALA DE TROPA

Servicio activo .....	31351
Ceses .....	31352
Suspensión de funciones .....	31353
Destinos .....	31354

**CUERPO DE INTENDENCIA**

## • ESCALA DE OFICIALES

Bajas .....	31356
-------------	-------

**CUERPO DE ESPECIALISTAS**

## • ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES

Bajas .....	31357
-------------	-------



## CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR

- CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS (OFICIALES)

Bajas ..... 31358

**ARMADA**

## CUERPO GENERAL

- ESCALA DE OFICIALES

Ascensos ..... 31359

Vacantes ..... 31360

- ESCALA DE SUBOFICIALES

Ascensos ..... 31365

Ceses ..... 31366

Vacantes ..... 31367

Distintivos ..... 31369

- ESCALA DE MARINERÍA

Destinos ..... 31370

## CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

- VARIAS ESCALAS

Vacantes ..... 31371

## CUERPO DE INTENDENCIA

- ESCALA DE OFICIALES

Destinos ..... 31376

- VARIAS ESCALAS

Vacantes ..... 31377

## CUERPO DE INGENIEROS

- VARIAS ESCALAS

Vacantes ..... 31381

## CUERPO DE ESPECIALISTAS

- ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES

Ascensos honoríficos ..... 31385

## VARIOS CUERPOS

Vacantes ..... 31386

**EJÉRCITO DEL AIRE**

## CUERPO GENERAL

- ESCALA DE OFICIALES

Ascensos ..... 31393

Comisiones ..... 31394

- ESCALA DE SUBOFICIALES

Ascensos ..... 31396

Comisiones ..... 31397

## CUERPO DE ESPECIALISTAS

- ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES

Cambios de residencia ..... 31398

## RESERVISTAS

Situaciones ..... 31400

Compromisos ..... 31405

Bajas ..... 31406

**GUARDIA CIVIL**

## ESCALA DE OFICIALES

Ascensos ..... 31407

## ESCALA DE OFICIALES (LEY 42/1999)

Ascensos ..... 31408

## ESCALA DE SUBOFICIALES

Servicio activo ..... 31409

## ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS

Servicio activo ..... 31410

**IV. — ENSEÑANZA MILITAR**

## ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO

Exámenes ..... 31412

Cursos ..... 31413

Profesorado ..... 31419

Aptitudes ..... 31422

## ENSEÑANZA DE FORMACIÓN

Designación de aspirantes ..... 31427

Profesorado ..... 31429

**VI. — ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

CONTENCIOSO-DISCIPLINARIOS MILITARES ..... 31430

AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

**Edita:****Diseño y Maquetación:**

Imprenta del Ministerio de Defensa